

118618

11

CREIKO S.A.

Guayaquil, 07 de abril de 2014

Señorita
MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
Ciudad.-

2-6801-1105

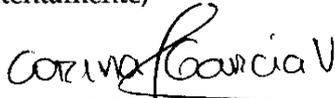
De mi consideración:

Cúmpleme hacerle conocer a usted que la Junta General Universal de Accionista de la compañía CREIKO S.A., celebrada el día 07 de abril de 2014, procedió a elegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora MARTHA SALCEDO ESCOBAR.

En tal virtud, a usted le corresponderán las atribuciones que establece el estatuto social, entre las cuales está la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

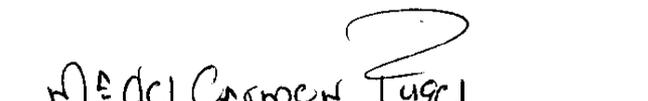
El estatuto social consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 23 de febrero de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de marzo de 2005.

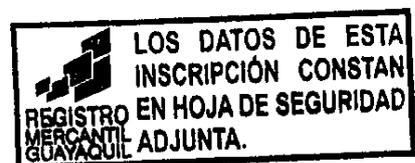
Atentamente,



CORINA GARCIA VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN.- Acepto el nombramiento de Presidente que me ha sido conferido, Guayaquil 07 de abril del 2014.-


MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
C.C. No. 0920645983



Registro Mercantil de Guayaquil

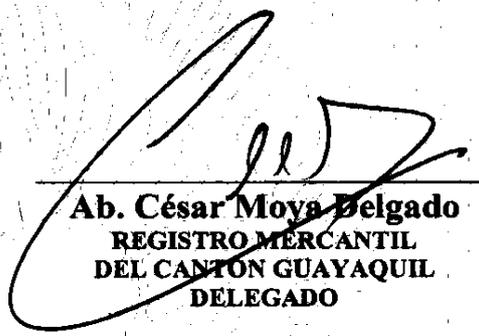
NUMERO DE REPERTORIO:14.175
FECHA DE REPERTORIO:08/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CREIKO S.A.**, a favor de **MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ**, de fojas 14.778 a 14.780, Registro de Nombramientos número 4.755. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14175




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de abril de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 806187

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 AGO 2014

RECIBIDO

NANDY MORALES R

Hora: 16:30 Firma: 